



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESOLUCIÓN No.03 de 2016

"Por medio de la cual se reconoce la conformación el Semillero de Investigación Bioprospección Agropecuaria"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución No.65 de 2010 del Consejo Académico reglamentó los Semilleros de Investigación en la Universidad de Sucre;

Que mediante comunicación de fecha 17 de diciembre de 2013, suscrita por el líder grupo de investigación en Bioprospección Agropecuaria, docente Alexander Pérez Cordero, solicitó al Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, la conformación del Semillero de Investigación denominado "Bioprospección Agropecuaria", con el fin de poder participar en futuros eventos como tal;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias en sesión del 2 de diciembre de 2013, estudio y aprobó dicha solicitud, pero, por un error involuntario, se omitió la expedición del respectivo acto administrativo de reconocimiento del mismo;

Que mediante correo electrónico de fecha 22 de febrero de 2016, el docente Alexander Pérez Cordero, solicitó nuevamente el reconocimiento del mencionado Semillero, manifestando que el mismo fue aprobado en convocatoria de Colciencias No.617 de 2013, Capítulo: Semilleros de Investigación – Grupos de Investigación;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión del 29 de febrero de 2016, después de verificar dicha información;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Reconocer la conformación del Semillero de Investigación en "BIOPROSPECCIÓN AGROPECUARIA", perteneciente al Grupo de Investigación Bioprospección Agropecuaria, Líneas de Investigación: Microbiología Ambiental, Microbiología del Suelo e



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESOLUCIÓN No.03 de 2016

"Por medio de la cual se reconoce la conformación el Semillero de Investigación Bioprospección Agropecuaria"

Interacción Microbio-Planta, coordinado por el docente Alexander Pérez Cordero, desde el 2 de diciembre de 2013, con los siguientes integrantes:

No.	Nombres y apellidos	Programa académico	Correo electrónico
1	Lina María Chamorro Anaya	Biología	linachamorro15@gmail.com
2	Lorena Arieta Díaz	Biología	lorena.arrietadiaz@gmail.com
3	Angélica Pérez Galarcio	Biología	tinayanquia@hotmail.com
4	Roberto Díaz Genes	Ingeniería Agroindustrial	roandige@gmail.com
5	Yeimer Barrio Mendoza	Ingeniería Agroindustrial	heymerbaron10hotmail.com
6	Martha Caldera Oviedo	Maestría en Ciencias Ambientales	marthao0207@hotmail.com
7	Ramón Paternina Hernández	Maestría en Ciencias Ambientales	rapaher@gmail.com
8	Dayana Olascoaga Vargas	Maestría en Biotecnología	dayanavargas296@gmail.com
9	Pavel Peroza Peñeres	Maestría en Biotecnología	pavelperoza@gmail.com
10	Pedro Doncel Manrique	Maestría en Biología	pedro.doncel@unisucre.edu.co
11	Luis Carlos D Luis Rodríguez	Maestría en Biología	lucadr9@gmail.com
12	Lorena Alviz Martínez	Maestría en Ciencias Agronómicas	loalma427@hotmail.com
13	Lacides Gil	Maestría en Ciencias Agronómicas	lacidesgil@gmail.com

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintinueve (29) días del mes de febrero de 2016.

(Original firmado por)
ORLANDO NAVARRO MEJÍA
 Presidente

(Original firmado por)
LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO
 Secretario ad-hoc

Proyectó: Luis Díaz Sotelo
 Transcriptor: Rocío Acosta Álvarez



Certificado: SC-CEI94323

Certificado: CI-SC-CEI943

Certificado: CP-CEI9373